

SALTA, 10 SEP 2019

RESOLUCIÓN

447

Expediente N° 14444/09

VISTO la Resolución N° 132-CD-2019, por cuyo Artículo 2° se designa a los profesionales que integrarán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral del Ing. Orlando José DOMINGUEZ, denominada "DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA OBTENCIÓN DE BORATOS REFINADOS", bajo la Dirección del Ing. Emilio Manuel SERRANO; y,

CONSIDERANDO:

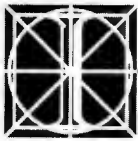
Que mediante Resolución FI N° 110-CD-2016 se acepta, con vigencia al 12 de noviembre de 2015, la renuncia presentada por el Ing. Horacio Ricardo FLORES a la Dirección de la Tesis Doctoral del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ y se encomienda esa función al -hasta entonces Codirector- Ing. Emilio Manuel SERRANO.

Que en el Artículo 34 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11, se establece que "*la aceptación o rechazo del Trabajo de Tesis será efectuada fundadamente en forma individual por cada miembro del tribunal. Se necesita la unanimidad de los tres (3) miembros para considerarlo como trabajo aceptado.*".

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de los miembros titulares del Tribunal, Dr. Lic. Daniel Ernesto GALLI, Dr. Ing. Enrique Eduardo TARIFA y la Dra. Ing. Vanesa Lucía BAZÁN BRIZUELA, recomendando la aceptación del Trabajo de Tesis presentado.

Que, en consecuencia, corresponde fijar la fecha para la constitución del tribunal a fin de recibir, en exposición oral y pública, la defensa de la Tesis Doctoral del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14444/09

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aceptación formal al Trabajo de Tesis "DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA OBTENCIÓN DE BORATOS REFINADOS", del doctorando Ing. Orlando José DOMÍGUEZ (D.N.I. N° 16307796) en base a los respectivos Informes Evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Tribunal oportunamente designado en la Resolución N° 132-CD-2019, para actuar en la exposición pública y defensa de la Tesis Doctoral mencionada en el artículo anterior, se constituirá a tal fin el 27 de setiembre de 2019 a las 10:00 horas en el Microcine de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 3°.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, al Ing. Orlando José DOMÍGUEZ, al Ing. Emilio Manuel SERRANO, Director de Tesis, a los miembros Titulares del Tribunal de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a la Dirección General Administrativa Académica, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por el Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N° 447

-D-2019.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA